

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL  
SUPATÁ CUNDINAMARCA  
[jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Octubre (5) cinco de dos mil veintidós (2022)

Auto Interlocutorio No 153  
Proceso Reivindicatorio No. 2022-00023  
Demandantes: JESUS MESIAS PULIDO HERNANDEZ  
Demandado: MANUEL ANTONIO QUINTERO CASTRO

Teniendo en cuenta solicitud realizada dentro de la demanda por el apoderado de la parte demandante doctor CARLOS ARTURO ROCHA RAMOS, este Despacho Judicial **DISPONE:**

**PRIMERO: SEÑALAR** como fecha para llevar a cabo la audiencia para practica de interrogatorios y de testimonios día 17 de noviembre de 2022 a las diez (10:00 a.m) de la mañana, la cual se realizará de forma virtual.

**SEGUNDO:** Conforme al artículo 372 numeral 7, se practicará los interrogatorios oficiosamente y de manera obligatoria de las partes JESUS MESIAS PULIDO HERNANDEZ como demandante y MANUEL ANTONIO QUINTERO CASTRO como demandado y se recepcionen los testimonios de los señores ARISTOBULO SIERRA SUAREZ y PEDRO EMILIO GOMEZ ESPINOSA.

Por secretaria, realizara la notificación correspondiente, con la prevención de las consecuencias por su inasistencia.

NOTIFIQUESE

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO  
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SUPATA CUND.  
**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La providencia anterior es notificada por anotación en  
ESTADO N° 107 Hoy 6-OCTUBRE-2022  
El Secretario,

ONALDO JOSE FREITE OROZCO